

XV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXX Jornadas de Investigación. XIX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. V Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional V Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2023.

Demandas y demandados.

Tustanoski, Graciela, Triveño, Gabriela y Fernández, María de los Ángeles.

Cita:

Tustanoski, Graciela, Triveño, Gabriela y Fernández, María de los Ángeles (2023). *Demandas y demandados*. XV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXX Jornadas de Investigación. XIX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. V Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional V Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-009/493>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ebes/U1R>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

DEMANDAS Y DEMANDADOS

Tustanoski, Graciela; Triveño, Gabriela; Fernández, María de los Ángeles
Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

El presente trabajo se enmarca en la investigación U.B.A.C.yT. 2018-2022 “La urgencia en Salud Mental en el Hospital Público en la República Argentina”, cuyo objetivo principal es caracterizar a la población que consulta en urgencias, así como el modo de intervención y resolución de las mismas. Presentamos una primera instancia de aproximación al tema de la asistencia a varones que ejercen violencia hacia sus parejas desde conceptos y nociones derivadas de las prácticas de psicoanalistas de orientación Lacaniana en las guardias de salud mental y en los dispositivos específicos dirigidos a erradicar la violencia de los varones hacia mujeres y personas LGTBQI+. Los conceptos que privilegamos en este trabajo son: demanda e implicación subjetiva.

Palabras clave

Psicoanálisis - Violencia - Varones - Demanda

ABSTRACT

DEMANDS AND DEFENDANTS

The present work is framed in the research U.B.A.C.yT. 2018-2022 “The urgency in Mental Health in the Public Hospital in the Argentine Republic”. The principal goal is to describe the people who consult in the emergency room, as well as the modes of interventions and resolution of the same. We present a first instance of approach to the topic of the assistance to men who wield violence towards their couples from concepts and notions derived from the practices of Lacanian-oriented practices of psychoanalysis in the mental health call and the specific devices to eradicate violence from men towards women or people belonging to LGTBQI+ community. The principal concepts we privilege in this job are: demand and subjective involvement.

Keywords

Psychoanalysis - Violence - Males - Demand

“He logrado en suma lo que en el campo del comercio ordinario quisieran poder realizar tan fácilmente: con oferta he creado demanda” (Lacan, 1958, p. 597). Esta frase nos indica que la demanda es algo que no va de suyo, que hay que crearla.

Demanda en nuestro idioma es una palabra con múltiples acepciones. La primera que nos da el diccionario de la RAE es: súplica, petición, solicitud, también demanda es sinónimo de pregunta (cuarta acepción). La novena acepción es: escrito con el que normalmente se inicia un proceso y en el que, exponiendo los hechos y los fundamentos de derecho que se crean

aplicables, se solicita del juez un pronunciamiento favorable a una determinada pretensión. (Diccionario RAE, 2022). En este trabajo recorreremos estas acepciones de la palabra demanda en relación con la asistencia de hombres acusados de ejercer violencia hacia sus parejas.

Quienes consultan a un analista espontáneamente lo hacen con una demanda, ya sea de alivio, de curación, de sentido, de poder cambiar algo de sí que sienten que no está bien. Sin embargo, que se produzca una demanda de análisis depende de la maniobra del analista. Para el psicoanálisis Demanda es un concepto de importancia fundamental porque simplemente si no hay demanda de análisis no hay análisis posible.

En el Escrito “La significación del falo”, Lacan caracteriza la demanda como una desviación de las necesidades del hombre por el hecho de que habla. Es aquello de la necesidad que pudo ser puesto en palabras. Para los seres humanos no hay instinto, por ejemplo: no comemos lo que necesitamos para vivir sino que muchas veces comemos por la satisfacción que nos da la comida sin pensar que puede dañar nuestro organismo. “...en la medida en que sus necesidades están sujetas a la demanda, retornan a él enajenadas” (Lacan, 1958, p. 670).

No se trata entonces de la necesidad: “La demanda en sí se refiere a otra cosa que a las satisfacciones que reclama. Es demanda de una presencia o de una ausencia. Cosa que manifiesta la relación primordial con la madre, por estar preñada de ese Otro que ha de situarse más acá de las necesidades que puede colmar. Lo constituye ya como provisto del “privilegio” de satisfacer las necesidades, es decir del poder de privarlas de lo único con que se satisfacen. Ese privilegio del Otro dibuja así la forma radical del don de lo que no tiene, o sea lo que se llama su amor.” (Lacan, 1958, p. 670)

La demanda es ante todo el hecho de dirigirse a otro. Lacan en sus Escritos y Seminarios del año 1958 y alrededores escinde en dos niveles: demanda de satisfacción (ubicada en el primer piso del grafo) y demanda de amor (en el piso superior del grafo). Entre esos dos niveles de la demanda, el deseo encuentra su lugar: “Así, el deseo no es ni el apetito de la satisfacción, ni la demanda de amor, sino la diferencia que resulta de la sustracción del primero a la segunda, el fenómeno mismo de su escisión (Spaltung).” (Lacan, 1958, p. 670)

La demanda es fundamentalmente demanda de amor, el analista debe sostenerla pero no responder a lo que ella pide para que los significantes del sujeto se puedan desplegar. En la página 14 del libro “Causa y Consentimiento” Miller (2019) escribe “...hay al menos una demanda que aceptamos (...) a saber, la demanda

de análisis (...) Pero hay un elemento que exigimos de quien viene a vernos: que ponga de su parte. Si otro lo obliga a hacerlo, si lo lleva de la mano hasta lo del analista, es muy difícil hacer que el análisis comience.” (Miller, 2019, p. 14/15)

Desde la demanda como acto procesal a la demanda como pregunta.

Sabemos desde el psicoanálisis que los inicios del análisis tienen que ver con una apertura al inconsciente (Miller, 2010, p. 20), con algo del sujeto que se implica en eso de lo que se queja. Podríamos preguntarnos en los casos de varones derivados por la justicia para realizar un tratamiento psicológico: ¿Cómo se genera la demanda cuando solo hay queja? Los varones que son derivados por la justicia, vienen con distintas posiciones, muchos de ellos quejándose del sistema judicial, de que no fueron escuchados en sus derechos y en segunda instancia también muchos de ellos vienen quejándose de “ellas”, las mujeres que fueron o todavía son sus parejas.

Los dispositivos interdisciplinarios que reciben varones denunciados por violencia por motivos de género, tienen como objetivo, erradicar la violencia que estos ejercen sobre las mujeres, poder ofrecerles otras maneras de relacionarse con ellas. ¿Cuál es el aporte del analista en estos equipos? Sobre todo en un contexto en el que estos dispositivos privilegian el abordaje grupal y el psicoanálisis apunta al trabajo del caso por caso.

Quienes demandan asistencia en estos dispositivos generalmente lo hacen bajo la instancia de otro que puede ser el poder judicial que los obliga a realizar un tratamiento para evitar sanciones o por la pareja ante el riesgo inminente de perderla. La mayoría de las veces más que demandar vienen demandados por el Otro tanto en el sentido analítico como en el sentido de una demanda judicial.

En los dispositivos de salud pública y en los específicos para erradicar la violencia masculina nos encontramos con un problema previo. Una proporción importante de varones se acercan obligados por el poder judicial sin otra demanda que la de cumplir un requisito impuesto, también vienen con la etiqueta de ser hombres violentos lo que no alienta a que puedan hablar con confianza de lo que les sucede sino más bien a defenderse de las acusaciones e intentar demostrar su inocencia, pedir certificados de asistencia.

Esto no quiere decir que estos varones no presenten padecimientos. Muchos vienen tristes y enojados por estar excluidos de sus hogares, angustiados por haber sido dejados por sus parejas, preocupados por no poder ver a sus hijos pero estos padecimientos no aparecen como motivo de consulta.

Tomando en cuenta el abordaje grupal que se realiza en estos dispositivos, puede suceder que al encontrarse con otros varones en situaciones bastante similares, se producen fenómenos identificatorios, muchas veces se identifican con la posición de víctima del sistema judicial, como dijimos en primera instancia, primer lugar del que se quejan y en segundo lugar, como vícti-

mas de “ellas”, sus parejas o ex-parejas. Esto se puede notar cuando los varones hablan en los grupos y encuentran “aliados” entre ellos, dando consistencia a esta queja, conformando un “nosotros” víctima y además etiquetados “violentos”. Frente a esta etiqueta del otro judicial entonces, aparece una defensa, la de posicionarse como víctima del Otro, produciendo como efecto lo opuesto a una implicación subjetiva.

Debemos agregar, que esto no se produce en todos los casos. En psicoanálisis sabemos que no hay generalidades, no se puede ubicar el universal de los varones denunciados por violencia, muchos de ellos también pueden venir al dispositivo por iniciativa propia, buscando un cambio subjetivo, o si bien llegan por una orden judicial, llegan con una pregunta subjetiva, algo que los divide, algo que produce un quiebre en su posición y producen cuestionamientos con relación a su violencia y sus relaciones de pareja. Algunos inclusive están en tratamiento psicológico individual, ya sea por obligación o por demanda propia. Son estos sujetos, estos varones ya cuestionados, que no se colocan, no se identifican en esa posición de víctima del Otro que pueden producir efectos de división subjetiva en los otros varones con quienes comparten un grupo.

En este sentido, la intervención de éstos últimos es crucial debido a que da lugar a que circule la palabra para que acontezca la singularidad y no se repitan los mandatos de silencio que sostienen a los vínculos entre varones; el Dr. en antropología Matías de Stéfano Barbero expresa en una entrevista que aquello que caracteriza a los varones no es el “alardeo” sino el “silencio”, debido a que en su mayoría los varones -y en esto habla de ellos en su totalidad, no solo de los que ejercen violencia- establecen sus vínculos entre ellos en lugares concurridos para hacer alguna actividad y no para hablar sobre lo que les sucede y afirma “Y, por otro lado, no hablamos de lo que nos pasa, porque la información es poder. Y las relaciones entre varones (incluso las de amistad) son también relaciones de poder” (Barbero, 2021), es decir, en ese sentido el pacto de silencio entre varones tiene como finalidad velar la vulnerabilidad propia debido a que, caso contrario, se sufriría agravios por parte de sus pares.

En los grupos de varones se busca que puedan hablar de ellos mismos, más allá de las dinámicas grupales que pueden tener un corte psicoeducativo. Sobre todo cuando hay un analista coordinando el grupo, se propicia una escucha singular que será reforzada en entrevistas individuales que se puedan sostener con cada varón, en la medida en que el funcionamiento del dispositivo lo posibilite. El analista interviene en lo grupal, apuntando hacer deconsistir los fenómenos identificatorios que se producen entre ellos, agujereando el “nosotros” para hacer aparecer un “cada uno” realizando diferenciaciones entre ellos, interpretaciones e intervenciones posibles en esa dirección.

En la medida en que cada varón comience hablar de lo que le pasa y permita, consienta a hablar sin tener el control de lo que dice, más allá de la queja, está apareciendo como sujeto: “El sujeto no pertenece al registro de los datos (...) el sujeto no es

un dato sino una discontinuidad en los datos (...) A nivel de la objetividad el sujeto no existe, y es responsabilidad del analista producir, crear, otro nivel propio del sujeto.” (Miller, 2010, p. 67). Lo que se busca en estas intervenciones en lo grupal y posteriormente en lo individual, es ubicar al sujeto, producir un efecto sujeto, es decir, dar lugar a un cuestionamiento, a una pregunta que permita abrir una otra escena, ya no la de víctima del Otro, sino, por ejemplo, la de víctima de uno mismo. Esta pregunta, haría que la queja se desplace del Otro, hacia sí mismo, en lugar de quejarse del sistema judicial y de las mujeres, se empezarían a quejar de algo de sí mismos, por ejemplo no tolerar la falta de respeto como varón, no tolerar los celos, no tolerar la frustración, no tolerar perder el control, etc. Los varones que ya vienen con alguna pregunta subjetiva, como dijimos, posibilitan el trabajo grupal en esta dirección, haciendo preguntas e intervenciones ellos mismos.

“La introducción al inconsciente es, en realidad, una introducción a la falta en ser”. (Miller, 2010, p. 68). Para producir esta apertura al inconsciente del sujeto, es necesario pasar por lo que Lacan llama rectificación subjetiva: “Lo que Lacan llamaba rectificación subjetiva es pasar del hecho de quejarse de los otros para quejarse de sí mismo. Siempre tenemos razones para quejarnos de los otros. Es un punto, de hecho muy refinado, esa entrada del sujeto que dice: “no es mi culpa”. Inversamente el acto analítico consiste en implicar al sujeto en aquello de lo que se queja, implicarlo en las cosas de las cuales se queja. Es un error pensar, en el análisis, que el inconsciente sea el responsable de las cosas por las cuales alguien sufre. Si así fuese destituiríamos al sujeto de su responsabilidad”. (Miller, 2010, p. 70).

De la demanda como pregunta a la demanda como pedido (de tratamiento)

¿De qué manera se logra pasar de la queja a ubicar a un sujeto en falta en ser? Que esta queja se transforme en una rectificación subjetiva que dé lugar a un sujeto del inconsciente. En primer lugar, retomando lo que dice Lacan, es efecto de la intervención del analista que se produce un sujeto. En estos dispositivos interdisciplinarios, donde trabajan trabajadores sociales, abogados, psicólogos sociales, antropólogos, etc cuentan con un marco teórico con perspectiva de género que muchas veces entiende a la violencia como una conducta aprendida que deber ser desaprendida y reconducida hacia otros tipos de conducta, otra forma de relacionarse con las mujeres. Se trabaja entonces con psicoeducación principalmente.

Desde el psicoanálisis, esto tiene un límite, pues la psicoeducación no produce el efecto sujeto, al menos, no es el objetivo, el objetivo es detener la violencia. Si bien el analista también interviene para que la violencia no sea la manera de relacionarse, lo hace a través del sujeto, a través de producir un cambio en la posición subjetiva donde el primer paso es la rectificación o implicación subjetiva para dar lugar al inconsciente. Esto no quiere decir que la psicoeducación y trabajo analítico sean in-

compatibles, sino que trabajan en registros distintos, podríamos decir que la psicoeducación trabaja a nivel del yo, en cambio el trabajo analítico trabaja a nivel del sujeto.

Ubicar al sujeto produce efectos: “El sujeto sufre, pero el hecho de hablar al analista lo hace colocarse un poco a parte, tomar distancia en relación con su sufrimiento, y eso, efectivamente, puede producir un alivio inmediato.” (Miller, 2010, p. 72). Ubicar al sujeto en estos casos, incluye además, producir una distancia entre el significante “varón violento” con el sujeto mismo. Miller explica que la intervención del analista debe ir conforme al dispositivo analítico, en el cual el analista no habla como sujeto, porque el analista no pone en juego su inconsciente en el dispositivo analítico, debe más bien producir un vacío para que el sujeto lo llene con su inconsciente y se produzcan sus significantes propios, los significantes amo que lo han determinado, que han ceñido un goce para él.

Una vez que se localiza un significante, se podrá producir una demanda de análisis. El sujeto estará tomado por un deseo de saber, que posibilitará el inicio de un tratamiento psicoanalítico.

De “ser un varón violento” a “sufro de celos”

La antropóloga Rita Segato afirma que es necesario separar la violencia moral de la física y hay que prestar particular atención en la primera debido a que se expande de modo difuso e imperceptible y otorga “carácter jerárquico” a “los gestos de las rutinas domésticas” y sostiene que son más eficaces debido a que “prestan la argamasa para la sustentación jerárquica del sistema” dando lugar al “control social y la reproducción de desigualdades” (Segato, 2003, p. 114). De este modo, la autora sostiene que en América Latina este tipo de violencia puede expresarse en el control económico, de los vínculos sociales y de sus movimientos, el menosprecio moral, estético y sexual, y la descalificación intelectual y profesional, cada uno de ellos encuentra arraigo en las sociedades y se expresan en los vínculos cotidianos (Segato, 2003, p. 116).

Un hombre de mediana edad acude al dispositivo a causa de una orden judicial. Se muestra muy triste y preocupado porque fue excluido de su hogar. En las primeras entrevistas se muestra preocupado por sus hijos y por la limpieza y el orden en su casa “soy yo el que me ocupo de llevar a los chicos a inglés y a fútbol, a ella no le preocupan las actividades de los chicos fuera de la escuela”. También dice que con la casa ella no es tan organizada como él y teme que todo esté desordenado en su ausencia. Se manifiesta preocupado porque como está tan mal, en el trabajo lo cambiaron de sector y tiene miedo de que lo despidan. Nunca falta al espacio y en ocasiones es el único que asiste: “prefiero estar solo porque puedo hablar de lo que me pasa” (esto sucedió post pandemia, al retomar las actividades presenciales). Se muestra preocupado por su trabajo y angustiado porque pasa el tiempo y su ex mujer sigue sin querer comunicarse con él.

Cuenta que el problema se desató porque ambos eran muy ce-

losos “ella también me celaba”, “me controlaba los horarios, si hacía horas extra en el trabajo ya había problemas” pero luego contó que él, especialmente cuando bebía, comenzaba a hacerle reproches y no podía parar, los reproches se tornaron agresivos y podía estar haciéndole planteos e insultándola durante varias horas. “De día cuando no había tomado veía algo que me parecía raro, la veía hablar y sonreírle a un vecino o estar muy atenta al teléfono pero me callaba y cuando tomaba todo eso se soltaba y la empezaba a insultar”, “ella se cansó”.

En una entrevista le preguntamos si había cosas concretas que le hicieran sospechar que ella lo engañaba y él respondió: “estoy seguro de que ella no me engañó nunca” “¿y entonces?”, preguntamos, “entonces no sé por qué me ponía así”. Ante esa pregunta, hubo una primera respuesta: “celos e inseguridad siento siempre, pero me pongo agresivo cuando tomo cerveza”. Su primera medida fue entonces intentar dejar de tomar alcohol. Cuenta que se crió con familiares y que no tuvo una familia, sus padres estaban separados y no se hacían cargo de él. Recuerda que desde muy chico tuvo que tomar la responsabilidad sobre su vida. “Con ella logré tener un familia y ahora la perdí”. Intervenimos diciendo: “el miedo de perder a tu mujer hizo que la terminarás perdiendo”.

Es así, que en la viñeta presentada, sin llegar a haber violencia física, sí se observa violencia moral de forma reiterada y constante; en este sentido, es preciso poder concluir cómo aquello que está instalado en lo social pueda inscribirse en modo de pregunta en el sujeto. Hubo un momento en que se hizo un vacío en el saber, un agujero en su discurso que lo enfrenta al enigma de su modo de conducirse con su ex mujer. De pasar a reprochar el desorden y la falta de organización de ella comenzó a preguntar qué pasaba con él que no podía parar con los reproches por celos. Empezó a registrar lo mucho que eso afectaba a su ex pareja. “La hice sentir muy mal muchas veces”. Es un comienzo para un trabajo que lo conduzca a formular una pregunta acerca de condiciones de goce en relación a las mujeres.

A modo de conclusión.

Rita Segato se centra en la importancia del análisis discursivo ya que es allí donde “el poder se revela” (Segato, 2003, p. 56) y sostiene “(...) podemos afirmar que el patriarcado es simbólico y sus huellas solo pueden ser identificadas en una “escucha” adecuada y advertida (...), no se trata simplemente de erradicar los comportamientos y los roles en la división sexual del trabajo, sino minar, desgastar sus cimientos y la ideología que de ellos emana” (Segato, 2003, p. 71), es decir, en base a lo escrito en el presente trabajo el aspecto psicoeducativo que pueda llegar a tener un espacio grupal no es suficiente e incluso es necesaria la presencia de un analista en los dispositivos para ofrecer aquella escucha singular que señala Segato para que pueda emerger una pregunta que esté destinada a desgastar los cimientos que sostienen los modos de vincularse del individuo. Tomar posición desde el psicoanálisis en dispositivos que tie-

nen objetivos específicos y que fueron pensados desde otras concepciones teóricas siempre supone lidiar con obstáculos. Quienes asisten a los dispositivos de asistencia a varones que ejercen violencia lo hacen bajo el peso de un significante que los designa en una identificación grupal: “varón violento”. Desde el psicoanálisis debemos hacerle lugar a la palabra de cada sujeto, a la relación de cada uno con con las mujeres que estuvieron en sus vidas, con la forma singular que tienen de tratar a lo femenino. Se trata, entonces, de hacer caer esa identificación para darle lugar a la pregunta que da lugar a un sujeto.

NOTA

Directora: Inés Sotelo

Grupo de Investigación: Rojas, María Alejandra; Leserre, Lucas; Fazio, Vanesa Patricia; Santimaria, Larisa; Mazzia, Valeria Laura; Melamedoff, Daniel Martín; Triveño Gutierrez, Gabriela Claudia; Tustanoski, Graciela María; Miari, Antonella Silvana; Moavro Lucía; Paturlane Emilia; Branca, Benjamin; Barrionuevo, Carolina; Saraceno, Gustavo; Vizzolini, Leandro Martín; Regojo, Daiana; Amor, Mauro Ezequiel; Acosta Córdoba Sol; Suarez Lopez, Paula Mariana.

BIBLIOGRAFÍA

- De Stefano Barbero, M. (2021). Los mandatos en la masculinidad. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/329346-los-mandatos-de-la-masculinidad>
- De Stefano Barbero, M. (2021). *Masculinidades (Im)posibles*. Buenos Aires. Galerna.
- Lacan, J. (1958). “La dirección de la cura y los principios de su poder” en *Escritos* Tomo 2. Ed. Siglo XXI. Edición 1987.
- Lacan, J. (1958). “La significación del falo” en *Escritos* Tomo 2. Ed. Siglo XXI. Edición 1987.
- Miller, J-A. “Causalidad y libertad” en *Causa y consentimiento*. Paidós. Buenos Aires, Argentina. 2019.
- Miller, J-A. (1997). “Introducción al método psicoanalítico”. Paidós. Buenos Aires, Argentina. 2010.
- Segato, R. (2003). “El género en la antropología y más allá de ella” en *Las estructuras elementales de la violencia*. Prometeo. Buenos Aires, Argentina.